

LA ACTIVIDAD MINERA BAJO LA ILEGALIDAD EN LA REGIÓN DE NORTE DE SANTANDER

Mónica Juliana Gómez¹, Hozzman Enrique Gómez Vera², Daniel Eduardo Mayorga Duarte³ y Andrea Aguilar⁴

Resumen

Este artículo busca realizar una revisión documental del objeto de estudio con el fin de identificar el marco jurídico de la minería ilegal en el ordenamiento jurídico colombiano, y de esta manera crear una línea jurídica que permita una ubicación clara del problema de estudio y así evaluar los programas diseñados para la defensa de los recursos minerales desde entidades tanto públicas como privadas. Esto supone una necesidad para la región pues nunca se ha hecho un estudio profundo que muestre la existencia de la situación y presente la información necesaria que ayude a entender cómo se produce este fenómeno y todas las implicaciones que viene consigo desde el punto de vista jurídico. A nivel metodológico se realiza un abordaje desde el enfoque cualitativo, bajo la orientación del método hermenéutico-dialectico, que permita una comprensión e interpretación de la realidad desde un plano jurisprudencial. De este modo, se responde al porqué de la ilegalidad de esta práctica y su crecimiento en concurso con grupos armados ilegales junto el enriquecimiento de particulares con recursos del Estado evadiendo la Ley; así mismo, considerar que el amparo del medio ambiente y la seguridad es esencial para concomitancia de la población de la región.

Palabras clave: Minería ilegal, recursos naturales, extracción, medio ambiente, marco jurídico.

¹ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673. a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

MINING ACTIVITY UNDER ILLEGALITY IN THE NORTHERN SANTANDER REGION

Abstract

This article makes a documentary review of the study of the study in order to identify the legal framework of illegal mining in the Colombian legal system, and in this way create a legal line that allows a clear location study problem and thus evaluate the specific Programs for the defense of mineral resources from both public and private entities. This represents a need for the region because there has never been a deep study that shows the existence of the situation and the present information is necessary to help us understand how to produce this phenomenon and all the implications that are from the legal point of view. The methodological approach is carried out from the qualitative approach, until the information is made from the hermeneutical point of view, until now in the environment from a jurisprudential level. In this way, it responds to the reason for the illegality of this practice and its growth in the contest with illegal armed groups along with the enrichment of resources with the State evading the Law; Likewise, it is essential for the concomitance of the population of the region.

Key words: Illegal mining, natural resources, extraction, environment, legal framework.

Referencias Bibliográficas

- Agencia Nacional de Minería. (23 de enero de 2017). Caracterización de la actividad minera departamental: Norte de Santander. Recuperado de:
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/bullets_norte_de_santander_23-01-2017.pdf
- Aguilar-Barreto, AJ., Soto, C. y Castaño, M. (2016) Políticas públicas de juventud: factor de desarrollo y participación en Norte de Santander y San José de Cúcuta. Revista Mundo Fesc, volumen 2 de 2016, p.69 – 74. En: 2015. Cúcuta (Colombia). Recuperado en:
<http://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/71>
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. Revista Espacios, Vol. 39 (Nº 04) Año

2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en:

<http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>

- Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La Política Pública Educativa: Desarrollo en el contexto Colombiano. En Graterol-Rivas, M., Mendoza- Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en:
<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Caballero Flórez, D., Largo Leal, C., Aguilar-Barreto, CP., Aguilar-Barreto, AJ. (2018). Análisis jurídico de los alcances de las decisiones judiciales que otorgan derechos a contextos ambientales en Colombia. En: AJ. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela. y Y. Hernández. (Eds.), *Sociedad y derecho*. (pp. xx-xx). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Carvajal, J. (2011). La sociología jurídica y el derecho. *Prolegómenos*, 14(27), 109-119.
- Congreso de Colombia. (21 de julio de 2009). Artículo 4. [Título I]. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. [Ley 1333 de 2009]. D.O: 47.417.
- Congreso de Colombia. (21 de julio de 2009). Artículo 4. [Título II]. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. [Ley 1333 de 2009]. D.O: 47.417.
- Congreso de Colombia. (8 de Septiembre de 2001). Artículo 159 [Título IV]. Código de Minas [Ley 685 de 2001]. DO: 44.545.
- Congreso de Colombia. (24, julio, 2000). Artículo 338. [Título XI]. Por la cual se expide el código de procedimiento penal. [Ley 599]. DO: 44097.
- Constitución política de Colombia [Const.]. (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.
- Contreras, Y., Hernández, Y. (2017). , "Formación En Investigación: Una Necesidad Real Para Los Semilleros". En: *Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas*. (pp. 1189-1218)Maracaibo, Venezuela.

- Contreras, Y., Salazar, J (2018). , "Aproximación a los elementos esenciales de una propuesta de investigación". En La Investigación Educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández, Y.K., Contreras, Y.L., Flórez, M. (Eds.), La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación (pp.39-59).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Corte Constitucional. (2011). Sentencia C-366. [MP Luis Ernesto Vargas]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-366-11.htm> .
- Corte Constitucional. (2002). Sentencia C-181. [MP Marco Gerardo Monroy Cabra]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/C-181-02.htm>.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014).. Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018). Todos por un nuevo país. Presidencia de la Republica, Bogotá.
- Espitia, J. (2015). La minería en las Bases de Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Recuperado de: http://viva.org.co/cajavirtual/svc0431/pdfs/Articulo003_431.pdf
- Gobernación Norte de Santander. (2016). Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2016-2019. *Un Norte Productivo Para Todos*.
- Gómez Patiño, D. P. (2014). Corrupción y colusión: asuntos del sector empresarial en Colombia. *Prolegómenos*, 17(33), 43-56.
- González, J. (2000). el paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *cuestiones pedagógicas: revista de ciencias de la educación*, ISSN 0213-1269, ISSN-e 2253-8275, N°. 15, 2000-2001.
- Jiménez, C. E., & Suescún, J. I. S. (2007). Territorio, conflictos y migraciones en el contexto colombiano. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 40(1), 185-194.
- López, M. S. (2009). Régimen político y límites de la democracia en regiones afectadas por conflicto armado y cultivos ilícitos: el caso del Catatumbo. *Desafíos*, 20, 110-148.
- López-Vargas, S., Pérez García, E., Ordóñez Mahecha, E., Aguilar-Barreto, CP., y Aguilar-Barreto, AJ. (2018). Derechos Fundamentales Innominados: Evolución, Concepto y Aplicación. En: AJ. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela. y Y. Hernández. (Eds.), *Sociedad y derecho*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

- Marín Gallego, Y., Gallego, J. J., & Rueda Ramírez, R. (2014). Ineficacia de la normativa penal, respecto de la minería ilegal.
- Martínez, M. (2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. 2a ed. Editorial Trillas.
- Martínez, M., Peña, J., Calle, M., & Velásquez, F. (2013). La normativa minera en Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (31 de agosto de 2002). Por el cual se suspende los trámites de sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía declarada por el artículo 1 literal g de la Ley 2 de 1959 para actividades mineras con base en el principio de precaución. [Resolución 1518]
- Ministerio de Minas y Energía (2009). Así es la minería. p.18. Recuperado de http://www.simco.gov.co/Portals/0/archivos/Cartilla_Mineria.pdf
- Pérez, C.; Vargas, M.; Estéves, X. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) Aplicabilidad del marco jurídico ambiental: caso barrio San Rafael De Cúcuta. En Graterol-Rivas, M., Mendoza-Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Rocco, A. (1982). El problema y el método de la ciencia del derecho penal. Bogotá: Temis.
- Sánchez, C., (2017). Marco Normativo de la minería Ilegal como actividad no regulada en Colombia, (Universidad Militar Nueva Granada, trabajo de Especialización en procedimiento penal constitucional y justicia militar).
- 45% de las minas en Norte de Santander son ilegales. (17 de agosto de 2017). *Diario La Opinión* Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/economia/el-45-de-las-minas-en-norte-de-santander-son-ilegales-138984#OP>